



Excmo. Ayuntamiento de Alcaracejos

Ana García García, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Alcaracejos.

CERTIFICA

Que en sesión ordinaria del Pleno de esta Corporación de fecha 27 de julio de 2017, entre otros se adoptó el siguiente acuerdo, el cual se transcribe literalmente:

ASUNTO URGENTE.- Declarada por unanimidad la urgencia del asunto, se procede por el Sr. Alcalde a presentar la propuesta de la Fundación SAVIA

Tras detenido estudio y deliberación, el Pleno por unanimidad de sus miembros presentes, que son siete de los nueve que lo integran, adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Proponer a Naciones Unidas, como organismo representante de los pueblos de la Tierra, la creación de la Institución del " Defensor/a de las Generaciones Futuras".

SEGUNDO.- Proponer al Parlamento Europeo, como representante de la soberanía popular de los pueblos de Europa, la creación de la Institución del " Defensor/a de las Generaciones Futuras".

TERCERO.- Proponer al Congreso de los Diputados, como representante de la soberanía popular del Estado, la creación de la Institución del " Defensor/a de las Generaciones Futuras".

CUARTO.- Proponer al Parlamento de Andalucía, como representante de la soberanía popular del pueblo andaluz, la creación de la Institución del " Defensor/a de las Generaciones Futuras".

Y para que conste, a los efectos oportunos, de orden y con el V.º B.º de Alcalde-Presidente, Luciano Cabrera Gil, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente en Alcaracejos, a 28 de julio de 2017.

Alcalde-Presidente,
Fdo.: Luciano Cabrera Gil.

Secretaria-Interventora,
Fdo.: Ana García García.



(Firmado electrónicamente)

